

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Ballot, Josep Pau (1842). *Gramática de la lengua castellana*. Nueva edición. Barcelona: Gorchs.

**Portada [s. n.]**

GRAMATICA  
DE LA  
LENGUA CASTELLANA

DIRIGIDA A LAS ESCUELAS  
POR EL DOCTOR

D. José Pablo Ballot  
PRESBITERO.

NUEVA EDICION

ARREGLADA Á LA ULTIMA  
ORTOGRAFÍA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
AÑADIDA Y ENMENDADA  
NUEVAMENTE.

BARCELONA:  
Imprenta de Tomas Gorchs.  
1842.

**Dedicatoria [s. n.]**

AL IL.<sup>mo</sup> Y R.<sup>mo</sup> SEÑOR  
D. EUSTAQUIO DE AZARA,  
OBISPO DE BARCELONA, DEL CONSEJO DE S. M. ETC.

Ilmo. Señor.

*Discurriendo yo muchas veces sobre la necesidad que tenemos de libros elementales de todas materias, proporcionados á la capacidad pueril, me resolví á trabajar esta gramática de la lengua castellana, para instruir á los niños españoles en los principios de la lengua materna. Pues segun el estudio que he hecho en los mejores*

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

[s. n.]

*metodistas, así nacionales como extranjeros, y la experiencia de mas de catorce años en la enseñanza pública, hallo que el conocimiento ar reglado de la lengua propia de la nacion debe ser nuestro primer estudio, no solo para hablarla con correccion y pureza, sino para facilitar por este medio el aprender la latina.*

*Ha mucho tiempo que nos quejamos de que se enseña mal esta lengua, pues salen muy pocos latinos; y el defecto está en que no se entiende bien la lengua propia. Por esta razon el célebre maestro Antonio de Nebrija, cuyo nombre será inmortal y respetado de todas las naciones, empezaba á enseñar á sus discípulos por el estudio de la lengua materna; á cuyo fin imprimió una gramática castellana, que dedicó á la reina doña Isabel. Siguieron el mismo los maestros Pedro Simon Abril, Francisco Sanchez, Alfonso Torres, Gonzalo Correas y Bartolomé Ximenes, con tan maravilloso fruto, como lo acreditan la obras de Martin Azpilcueta, Luis de Granada, Melchor Cano, Pedro Fuentidueñas y de otros insignes españoles de aquel tiempo. Luego que se dejó este método, y que nos apartamos de la práctica de aquellos habilísimos maestros, ha ido descaeciendo la lengua latina en nuestras aulas. Si ahora hay algunos pocos que entienden perfectamente el latin, es porque les tocó en suerte el hallar maestros de extraor-*

[s. n.]

*dinario ingenio y habilidad que conociendo la falta de la gramática de la lengua propia, les suministraron con la viva voz los principios mas esenciales de ella, haciéndoles ver la analogía de ambas lenguas, hasta conducirlos al término de la latinidad.*

*No debo encarecer á V. S. I. las razones en que se funda este método de empezar los niños el estudio de las lenguas por el de la lengua propia; porque sabe V. S. I. mejor que yo, que en el orden de la naturaleza primero es aprender lo fácil que lo difícil: que la gramática de la lengua propia se aprende con mas facilidad, y que lo que se adquiere de ella aprovecha después para hacerse capaz de cualquier otra en breví simo tiempo. Esto mismo tengo evidenciado al público en el discurso preliminar á mis Reflexiones oportunas para el uso y manejo de la lengua latina, que para perfeccionar á los jóvenes en la latinidad, publiqué cuando regia la cátedra de retórica del Colegio conciliar de V. S. I., habiendo merecido la aceptacion del ilustrísimo Sr. D. Gavinó de Valladares y Mesía.*

*El llmo. Sr. D. José Climent dio en esta capital la idea de enseñar la gramática de la lengua castellana antes de la latina, ó por mejor decir, abrió los cimientos de este noble edificio; pero se suspendió, no sé por qué motivo ú estraña casualidad. Llevóle adelante el limo. S.*

[s. n.]

*D. Gavino de Valladares, dignándose su lima, encargar á mi cuidado este restablecimiento. Emprendieron el primer año el estudio de esta lengua ciento y veinte discípulos y fué tanta su aplicacion que en el corto tiempo de tres meses dieron pruebas muy ciertas de sus adelantamientos por medio de unos exámenes públicos en tres dias consecutivos, que tuve el honor de dedicar á S. I. Falta ahora dar*

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

*vigor y robustez á este tan útil establecimiento, extendiendo sus auxilios, y proporcionando su mayor comodidad; á cuyo fin sale á luz esta obrita que dedico á V. S. I. por muchas razones. La primera, por ser V. S. I. quien es: de un ánimo generoso correspondiente á su gran nobleza, vigilante y activo para el adelantamiento de las ciencias y artes, y tan juicioso y prudente, que sabe el punto y sazón que se debe dar á la enseñanza pública. La segunda, por la honrosa satisfaccion que me cabe de haber enseñado estos mismos principios y los de retórica á D. Ensebio Bardaxí y de Azara, sobrino muy amado de V. S. I. por su grande docilidad, aplicacion al estudio y prendas tan particulares que le harían respetable, aunque no hubiese logrado tan alto nacimiento. Últimamente, habiendo sido hecha esta gramática para la ilustracion de los niños que empiezan la carrera de los estudios, de derecho se debia á V. S. I.; pues está á su cargo por*

[s. n.]

*disposición del Concilio Tridentino la educacion de los que se destinan al bien común y servicio de la Iglesia, á quienes principalmente se dirige esta obrita.*

*En estos términos no solicito ni quiero otro Mecenaz, suplicando á V. S. I. admita esta pequeña muestra de mi reconocimiento, en la seguridad de que no tengo otro inferes que el de facilitar la enseñanza pública.*

*De V. S. I. el mas humilde y afecto  
servidor y capellan.  
José Pablo Ballot, presbítero.*

[s. n.]

## PRÓLOGO.

Siendo propiamente la gramática el arte de expresar bien los pensamientos con palabras antes de aprender los principios de una lengua, seria muy útil observar cómo nosotros pensamos. Nunca se podrá exprimir bien un pensamiento, si al mismo instante en que vamos á pronunciar la primera sílaba, no percibimos y ordenamos las ideas de que está compuesto. Por lo cual se debería estudiar la lógica, ó el arte de discurrir antes de la gramática. Esle método seria el mas natural y el mas sólido para aprender bien el arte de hablar y escribir rectamente; porque cuando se sabe pensar, se sabe hablar; pues hablar es manifestar por medio de las voces los conceptos del entendimiento. Pero como á veces no se puede todo lo que se quiere, seguiré el uso comun y constante de enseñar la gramática antes de la lógica, dejan-

[s. n.]

do á cargo de la naturaleza el suplir esta falta con su lógica natural, formando por sí misma el análisis y distribucion de lo que pensamos. Pues vemos que si se tira una piedra á un niño este sin arte y solo por

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

naturaleza distingue y separa en un instante tres ideas, el mal que le amenaza, la dirección de la piedra, y el movimiento que debe hacer para huir el golpe.

De lo dicho se infiere que no es tan fácil como algunos piensan el estudio de la gramática, y por lo mismo no se debe emprender hasta los ocho años; pues antes de esta edad está el cuerpo delicado y el entendimiento débil. Bastante hay que ocupar á los niños desde su nacimiento hasta el tiempo señalado: se les debe entonces enseñar á amar y servir á Dios, á obedecer á los padres y demás superiores, á respetar las cosas santas, á amar la verdad, á cuidar de sí mismos, á ser animosos en las ocasiones y modestos entre las gentes, á leer y escribir, y las reglas mas simples de la aritmética: después con tan buenas disposiciones podrán empezar el estudio de la gramática.

Comun cosa y sabida es, que la primera gramática que un niño debe aprender, es la de su lengua vulgar, porque en el orden de la naturaleza primero es aprender lo fácil que lo difícil, y lo que se adquiere de ella aprovecha después para hacerse capaz de cualquier otra en brevísimo tiempo. *Los que hubiesen de emprender carrera literaria*, dice la docta real Academia española, *necesitan saber la lengua latina, y lo conseguirían con mayor facilidad llevando ya sabidos por su*

[s. n.]

*gramática propia los principios que son comunes á todas las lenguas.* En efecto, si este método se practicase en nuestras escuelas, y los niños fuesen instruidos en los principios comunes y generales de la gramática en la lengua castellana, tendrían alguna idea de lo que emprenden cuando empiezan la gramática de la lengua latina; y al mismo tiempo sabrían explicarse mejor por escrito y de palabra en su lengua propia. Es verdad que mientras esté introducido que los eclesiásticos rueguen á Dios en una lengua que no es la suya, y que los españoles se gobiernen por leyes que no son las nacionales, el latín será una lengua necesaria á los sacerdotes, á los jueces y abogados; y aun á los profesores de algunas facultades, como médicos y cirujanos, para entender las obras que tienen escritas en esta lengua. Pero el comerciante, el labrador, el carpintero, el ebanista, el sastre y muchos mas ¿por qué han de perder tres ó cuatro años en aprender la lengua latina, que aun no sabemos pronunciar, y que no les será de uso alguno durante la vida? ¿no les seria mucho mejor que empleasen una parte do este tiempo, por ejemplo seis ó siete meses, en estudiar la gramática de su lengua vulgar, para saber hablar y escribir con correccion y pureza; dedicando lo restante en aprender ó la aritmética, sea la comun, sea el álgebra, ó la lógica, ó la física, ó la geometría, ó la geografía ó el dibujo, escogiendo cada uno aquello que puede servir de luz á la facultad que debe abrazar, para el cumplimiento de sus obligaciones ? Este es un punto de

[s. n.]

economía y de prudencia que toca á los padros y demás superiores el resolverlo, para no hacer perder el tiempo á aquellos niños que la Providencia divina ha confiado á su tutela y dirección. Esta gramática pues que ofrezco al público, se ha trabajado para los fines dichos, esto es, para aprender á hablar y escribir rectamente la lengua castellana, y para facilitar también el estudio de las lenguas extranjeras.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Podrá el maestro dispensar que la tomen toda de memoria, contentándose con que sepan lo mas esencial; conviene saber, que conozcan perfectamente cada una de las partes de la oracion, y que aprendan las conjugaciones de los verbos regulares y anómalos, y la correspondencia y el modo como se han de ordenar dichas partes leyendo lo demás atentamente, y remitiendo su mayor parte al uso.

Como importaría poco todo lo dicho sin la práctica y ejercicio; deberá el maestro hacer notar á sus discípulos en algun libro del siglo de oro de nuestra lengua lo mismo que habrán aprendido en esta gramática. Verbigracia, les hará divisar y distinguir las partes de la oracion, conjugar los verbos, analizar las cláusulas, y acopiar algunas frases y buenos modos de hablar (\*). Yo me val-

(\*) Por lo mismo he ilustrado esta nueva impresion con mayor copia de ejemplos, porque la gramática siu la lectura del buen romance es de poco provecho.

Se han de aprender las reglas para hablar bien; pero debemos mas á los excelentes modelos, que permanecen siempre inalterables, al paso que las reglas se pierden y olvidan con el tiempo.

[s. n.]

dria para este ejercicio de las Meditaciones de Fr. Luis de Granada, por ser un libro manual, escrito con correccion, exactitud y pureza.

Cuando el maestro tenga á sus discípulos un poco adelantados, les dictara algunas cartas de varios asuntos, breves y claras, que podrá entre sacar de las que escribió el P. José Francisco de Isla: y después de corregidas con la mayor escrupulosidad las faltas de ortografía que hubiesen cometido, se les hará aprender de memoria, para que les sirvan de modelo cuando se hallen en la precision de escribir otras. A este propósito dispondrá también entre dos una correspondencia epistolar, enseñándoles los tratamientos y modos de escribir á distintas personas. Conforme á todo lo expuesto trataré: I. De las partes de la oracion y de sus accidentes, que llamamos los gramáticos *analogía*. II. De la union y régimen de dichas partes, que llamamos *sintaxis*. III. De la correcta escritura, que llamamos *ortografía*. IV. De la buena pronunciacion, que llamamos *prosodia*. A estas cuatro partes quise añadir un breve tratado del *discurso gramatical*, para facilitar el hablar y escribir con claridad, precision y método.

Mas no obstante, no puedo menos de confesar, que esta gramática sola no basta, y así después e haberla estudiado, será conveniente leer la de la real Academia; pues he omitido algunas cosas,

[s. n.]

y toco otras no mas que de paso por no haberme parecido necesarias á los principiantes, á quienes basta, digámoslo así, abrirles la puerta y darles la mano, para que vayan entrando con gusto y aficion en la carrera literaria. Es necesario ir por grados, y este es siempre el gran método. Para que el discípulo se aproveche mejor de esta gramática, la he dispuesto por preguntas y respuestas; porque este estilo es mas natural, se facilita así la memoria, y se establece el buen orden y concierto, tan necesario en las clases públicas para aprender las buenas letras. Últimamente, cuando parezca que me valgo de las ideas de otro, se hará juicio que no he querido apartarme un ápice de la gramática de la real Academia;

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

mayormente en la parte de la ortografía, con la que debemos conformarnos, si queremos que sea arreglada y uniforme la escritura de la lengua castellana. Si se encontraren algunos nuevos pensamientos míos, pido que se corrijan como se encuentren otros mejores; pues me alegraré que esta gramática me sea menos propia, como sea mas provechosa á la enseñanza pública.

### **Excelencia de la lengua castellana [s. n.]**

#### EXCELENCIA DE LA LENGUA CASTELLANA.

*¿Qué pluma habrá tan valiente y esforzada, que pueda escribir la grandeza de la lengua castellana, siendo la mas rica y elegante de cuantas se hablan en el mundo? dice el P. Benito de S. Pedro de las Escuelas Pias en su gramática castellana. Las plumas de los Boscanes, los Mendozas, los Granadas, los Leones; los Montanos, los Morales, los Herreras, los Ercillas, los Rufos, y de otros insignes españoles que escribieron con tanta correccion, pureza y elegancia y son hoy nuestra admiracion, pueden dar una idea de su hermosura y excelencia, dignidad é interés. De mí confieso que no puedo; para esto seria menester que mi talento creciera á medida de su precio y majestad. Solo, y sin apartarme de mi instituto, movido de una viva impresion de patriotismo, diré: que la lengua castellana es la mas majestuosa, mu-*

**[s. n.]**

*cho mas dulce que el inglés, menos uniforme que el toscano, mas rica, armoniosa, noble, sonora y grave que el francés. Es copiosa de proverbios y refranes, tierna para lo patético, grave para los asuntos serios, festiva para los jocosos, y abundante de sales, donaires y gracias. Tiene la pronunciacion fácil, las modulaciones de la voz sonoras, las terminaciones varias y agradables al oido, las palabras expresivas, las frases enérgicas y las vocales suavemente mezcladas con las consonantes. Empezó á pulirla el santo rey D. Fernando, la cultivó mucho D. Alfonso el Sabio, se mejoró en tiempo de los reyes católicos, adquirió nuevos grados de perfeccion á últimos del reinado de Carlos I, y en todo el de Felipe II tuvo, por decirlo así, su siglo de oro. Carlos V. solía decir: que la lengua italiana era propia para hablar con las mujeres, la alemana con los caballos, la francesa con los hombres y la castellana con Dios. Por lo mismo dice D. Juan de Iriarte en este verso:*

*Silbido es la lengua inglesa,  
Es suspiro la italiana,  
Canto armonioso la hispana,  
Conversacion la francesa,  
Y rebuzno la alemana.*

**[s. n.]**

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

*Algunos han desfigurado lastimosamente la lengua castellana, hablando francés en castellano, ó castellano á la francesa. Así es menester desterrar muchas palabras intrusas, y obligarlas á pasar otra vez los Pirineos. Piensan algunos que no puede haber libro bueno si no viene, de la otra parte de los montes, como si la ciencia y el ingenio estuviesen solamente vinculados con la Francia. Piensan otros que la lengua francesa es mas culta, mas rica y mas pura que las de más de Europa, y se engañan. La lengua francesa empezó á pulirse á principios del siglo pasado, y es pobre, monótona dura, sin fluidez ni variedad. Basta esto para inflamar los ánimos en vivos ardores de cultivar y aprender los principios de la lengua castellana, que es la universal de los dominios de España.*

## **Cartas [pp. 276-292]**

**[p. 276]**

### CARTAS

*De Don Pablo Torres al Dr. Don Josef Pablo Ballot, presbítero, sobre la ortografía castellana.*

Muy señor mio, estraño muchísimo que V. esté tan adicto á los tres priocí píos de la ortogría de la lengua castellana, que son *pronuncacion, uso constante y origen*, y todos ellos, dice V., necesarios.

Yo siempre fuí de sentir que la ortografía se debe arreglar á la pronuncia-

**[p. 277]**

cion, de manera que debe esta señalarse por regla única é invariable. Mas habiendo V. mostrado en varios escritos su repugnancia, espero que me instruirá; porque no quiere V. seguir esta misma senda, y adoptor un método que puede atraer muchas ventajas á la lengua castellana.

Me ofrezco con fina voluntad á quanto sea del servicio de V. , cuya vida guarde Diós muchos años.  
= Su moy seguro servidor. = *Pablo Torres*.

*Respuesta.*

Muy señor mio, ningona cosa be sentido en mi vida tanto como hallarme ocupado en tiempo en que pudiera servir á V. en lo que manda ; no obstante voy á satisfacer á V. en lo poco que puedo y alcanzo. No ignoro que algunos quieren que se escriba del mismo modo que se pronuncia, sin atender al origen de las voces, ni al uso constante de varones eruditos. Mas al paso que la lengua perderia mucho de su nobleza y dignidad en razon de lo que se apartaria de la lengua latina, de quien se gloria de ser hija legítima; y se trastornaria todo

**[p. 278]**

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

lo que el uso se ha servido para establecer y ordenar conforme á la naturaleza y á la razon: no hay idioma en que cada palabra se pronuncie en la vasta estension de un reino del mismo modo en unas provincias que en otras. ¡Qué confusion resultaria, si cada provincia escribiese segun su pronunciacion!

De estos varios sonidos de las palabras en un mismo reino, y lo que es mas en una misma provincia; de este comun defecto, que no se ha podido remediar con tanta multitud de libros como se han escrito sobre el asunto, dice don Juan de Iriarte, insigne académico de la real Academia española, se infiere con evidencia la dificultad de sujetar solo y precisamente la ortografía á la pronunciacion. Seria esto trastornar todo el abecedario, borrar el origen de las voces, destruir la analogía, quebrantar las reglas de la gramática y atropellar las leyes del uso, dueño y árbitro absoluto de la palabra escrita y de la hablada. Á todos estos inconvenientes se espone cualquiera que intente ajustar la escritura á solo la pronunciacion. Para lograr su fin le seria forzoso representar nuestro idioma tan estraño, tan bárbaro, con tan monstruo-

**[p. 280]**

so disfraz, dice don Juan de Iriarte, que aun los mismos naturales llegasen á desconocerle, como sucedió á cierto lector, que leyendo un libro impreso segun la ortografía de Gonzalo Corréas, al ver tanta multitud de kk introducidas por aquel auto, prorrumpió diciendo: Qué es lo que leo? És polaco o castellano? Qué sedicion en los ojos, qué confusion en las lenguas, qué turbacion en el comercio de las letras no resultaria del nuevo sistema? Los hombres se hallarian trasformados de repente en niños, y obligados á volver á la escuela, á la cartilla, á la palmeta.

Si un escritor, continúa el mismo Iriarte con el fin de formar una gramática castellana breve, fácil, clara y regular en todas sus partes, fundado en los principios naturales y reglas precisas de aquel arte, intentase reducir á ellas todos los géneros y declinaciones de los nombres, todas las conjugaciones de los verbos, todos los regímenes y concordancias de la sintáxis, todas las cantidades y tonos de la prosodia, desechando universalmente las anomalías y escepciones autorizadas por el uso: si, por ejemplo, siguiendo la analogía de los géneros, dijese *la dia*,

**[p. 281]**

*la planeta*: si, ajustándose á la uniformidad de los casos, dijese, v. g. *yo hablo con tú, tú hablas con yo*: si, atendiendo á los presentes y pretéritos regulares, usase de estos: *yo hazo, yo cabo, yo sabo, yo andé, yo tení, yo querí*: si, por seguir las reglas generales de la cantidad, pronunciase *vitór* y *azúcar*: é introdujese mil otras novedades y estrañezas á este modo; ¡qué método tan bello, qué arte tan á propósito para hacer la lengua castellana ménos inteligible, con pretesto de hacerla mas regular y mas perfecta! Pues lo mismo sucederia cabalmente con la ortografía, si se pretendiese ajustarla á las simples y precisas reglas de la pronunciacion, con el especioso título de hacerla mas breve, mas perceptible, mas regular y mas cómoda. ¿Qué se lograria, sino que fuese mas estraña, bárbara é ininteligible, y por consiguiente del todo inútil?



Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

A vista de tan graves defectos ó inconvenientes ¿de qué medio nos valdrémos para formar una ortografía juiciosa y plausible? Yo no hallo otro, concluye don Juan de Iriarte, que el de seguir el uso; no el caprichoso y antojadizo de este ó de aquel escritor, sino el mas acre-

[p. 282]

ditado y mas constante entre los cuerdos y sabios autores, el cual se funda, ya en la pronunciacion, que es lo mas regular, ya en la razon etimológica, ya en la mayor distincion de las voces, á veces en la mas pronta facilidad de formar los caracteres, y finalmente en el modo mas eficaz de persuadir á los ojos.

Al son de tan alto y autorizado testimonio ¿qué debo yo hacer, sino conformarme con el dictámen de la real Academia española, que todavía no ha variado nada en los principios de su ortografía, que son pronunciacion, uso constante y origen. Cuando la real Academia lo varíe, lo mude, lo adopte; seguiré gustoso la decision de tan respetable cuerpo, que merece los votos de toda la nacion, yo no la de los autores modernos, á quienes no debo creer sobre su palabra. Me abstengo de continuar esta carta, deseando que guarde Dios á V. muchos años – Su mayor servidor – *Josef Pablo Ballot, presbítero.*

[p. 283]

#### CARTA

*de D. Pablo Torres al D. D. Josef Pablo Ballot, presbítero.*

Muy señor mio y de mi mayor consideracion, he recibido *tanta animi voluptate quanta luculentia splendet* su respuesta á mi anterior; y aunque las razones de V. Me parecen convincentes, no obstante tengo allá mis ciertas dudas; porque he leído con mucha atención en el prólogo del Diccionario de ciencias y artes del P. Terreros, que la ortografía castellana debe fundarse en la sola pronunciacion. Espero que V. me dirá qué juicio ha formado del dictámen ú opinion de este insigne jesuita. En el interin ruego á Dios guarde á V. muchos años. – Su seguro servidor – *Pablo Torres.*

#### *Respuesta.*

Muy señor mio, he leído la de V. de 16 del corriente, y dejando todos los cumplidos y ceremonias que suelen usar-

[p. 284]

se en las cartas, digo que me admira el Diccionario de ciencias y artes del P. Terreros, y sé todo lo que dice en el prólogo del primer tomo sobre la ortografía castellana. Celebro la grande erudicion de este ilustra jesuita, recomendable por su grande ingenio y sabiduría; y no me atreviera ciertamente á oponerme á la autoridad de este grande hombre, si no me persuadiese lo contrario la de los mas graves

y sólidos autores de nuestra lengua, cuyos textos prueban evidentemente, que debemos seguir la pronunciación, uso constante y origen por principios de nuestra ortografía, y todos ellos necesarios, dice la docta real Academia española. El P. Terreros asevera que basta la sola pronunciación; ¿pero me dirá este padre, á donde he de ir para aprender la verdadera pronunciación castellana, siendo esta varia en las provincias? Los andaluces y valencianos, que han dado á nuestra lengua autores excelentes en todo género de materias, padecen el general defecto, dice D. Juan de Iriarte, de confundir y equivocar, especialmente en la pronunciación, varias dicciones: los primeros pronunciado la *c* ó *z* como *s*, ó al contrario la *s* como *c* ó *z*; y asimismo

**[p. 285]**

dando á la *h* la fuerza de la *j* ó de la *x*: y los segundos trocando con perpetuo seseo la *c* ó *z* en *s* sin perdonar el nombre de su patria, ni el suyo propio. ¿Qué multitud de voces castellanas, que variando enteramente de significado según se escriben, ya con *c*, ó *z*, ó con *s*, ya con *h* ó bien con *j* ó *x*, no se hallan confundidas y equivocadas en la pronunciación de los andaluces y valencianos? A vista de esto, no observándose constantemente la misma pronunciación en todas las provincias, me parece que la ortografía de nuestra lengua, no siguiendo otro principio que la pronunciación, se hallará espuesta á mil dudas y dificultades; y esta parte de la gramática, que incluye la claridad de una language, se volverá un confuso y oscuro caos.

Ya veo se me responderá, que para salir de esta confusión debo acudir á las dos Castillas, y singularmente á Toledo, fundados en lo que ordenó D. Alfonso el sabio, que si en adelante hubiese duda en el uso de la lengua castellana, se acudiese á la ciudad de Toledo, como metrópoli de la lengua castellana. Sí, señor, comunmente se cree que en Toledo se habla el castellano con mayor pureza que

**[p. 286]**

en otro cualquier pueblo de España. Con todo el Dr. Francisco Villalobos, médico de los Reyes católicos, lo contradijo, afirmando en el Diálogo de las fiebres interpoladas, que procuraría explicarse con el mas claro language que le fuese posible, y añadió: y no será el de Toledo, aunque allí presumen que su habla es el dechado de Castilla; aunque su situación en las Castillas, el ser y haber sido morada de muchos caballeros discretos y la cultura de su clerecía, y la poca comunicación con los extranjeros, han contribuido mucho á que allí se conservase la pureza de la lengua. Luego Toledo no tiene derecho para lograr esta prerrogativa.

Objetarás igualmente que Madrid, con preferencia á todas las ciudades, debe reputarse el domicilio de la buena pronunciación castellana. Sí, en la corte donde concurren los literatos y el trato de muchas gentes cultas suele mantenerse y pulirse el idioma; pero no debemos buscar la pureza del language en el vulgo, así la plaza mayor entre las verduleras sería el emporio de la buena pronunciación; debemos buscarla en los cortesanos cultos y amantes de la lengua

**[p. 287]**

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

castellana. Mas ¡qué dificultad, qué trabajo costaría el haber de hacer un viage á Madrid, para averiguar y aprender la verdadera pronunciacion de estos literatos, que tal vez or la comunicacion con los extranjeros la tienen algunos ya viciada!

Atendidas todas estas dificultades y la varia pronunciacion de las voces, segun los varios sonidos de las provincias, como he insinuado; se infiere y demuestra por consecuencia legítima, que en un mismo libro, en una misma página, en un mismo renglon seguiríamos varia ortografía; esto es, aquí cometeríamos un *catalanismo*, allá un *aragonismo* y acullá un *valencianismo*. Pero qué hay que hacer? si el mismo P. Terreros dice en su prólogo: que un escritor público capacísimo y de escelente nota, conocido por tal en toda España y fuera de ella, hablándole de la ortografía castellana, le dijo: “Yo en materia de ortografía no soy muy delicado; adopto sin reparo toda aquella que no me parece extravagante; y en fe de eso muy de propósito la varío en mis escritos siempre que me da la gana, escribiendo una misma palabra de diferente manera tal vez sin salir del mismo renglon.” Hasta aquí este sabio, que ciertamente lo seria en el dictámen del P. Terreros. ¿Qué tal? ¿No seria este un buen modo de concordar la ortografía?

**[p. 288]**

La tenaz preocupacion que han padecido y padecen muchos, adoptando la pronunciacion por único principio y regla de la ortografía, dice D. Juan de Iriarte, nace á mi parecer de no haber llegado á persuadirse que el uso, señor soberano de la mayor parte de las cosas humanas, lo es tambien de las lenguas; que su dominio no se estiende ménos á la escritura, que á su pronunciacion; y que á este le toca únicamente disponer de ella, como dispone de las mismas voces y locuciones.

Por último nuestro idioma tiene algunas voces ambiguas, cuya significacion solo se distingue por la diferencia del acento ó de alguna letra, como: *vómito*, *vomito* y *vomitó*; *beneficio* y *veneficio*; *bello* y *vello*, y otras innumerables á este tenor, que escritas con una ú otra de estas dos consonantes, ofrecen significados muy diversos, cuya notable diferencia (por tener en nuestra lengua la *v* consonante el mismo sonido que la *b*, dice D. Juan de Iriarte) se percibe en la escritura, y no en la pronunciacion, sue-

**[p. 289]**

na á la vista y no al oido. Si sujetamos pues la escritura á la sola pronunciacion, sin atender al uso y al origen, ¿cómo entenderémos el significado de las espresadas voces y otras muchas? Consiguientemente se hace manifiesto el desacierto que en este punto se puede cometer, y la dificultad de sujetar la ortografía á la sola pronunciacion.

Hasta que la real Academia española con su superior censura lo determine y allane, seguiré los tres principios de la pronunciacion, origen y uso constante, sin que le pare perjuicio, durante el curso de esta controversia, hasta que llegue á sentenciarse.

Queda para servir á V., y con muy vivos deseos de complacerle, su mayor servidor – *Josef Pablo Ballot*.

## CARTA

*de D. Pablo Torres al D. D. Josef Pablo Ballot, presbítero.*

Muy señor mio, he leído la carta de V. en respuesta á la mia de 9 del corriente, y hago de ella el justo aprecio que

**[p. 290]**

se merece. Mas, no obstante, muchos son de parecer: que la ortografía castellana se debe fundar en la sola pronunciacion, y esto basta; y así quedese V. en sus trece, y Dios me la depare buena, cuya vida guarde á V. muchos años. – *Pablo Torres.*

### *Respuesta.*

Muy señor mio, este es un asunto que causa hastío: pero V. me estimula y agujonea, no puedo dejar de decir lo que siento. La ortografía castellana se halla hoy en tan miserable estado (con justa risa y desprecio de las mas cultas naciones, dice D. Gregorio Mayans), que parece que puede pintarse por empresa de ella un tintero con plumas y papel al lado, para que escriba cada cual segun su antojo.

Ha habido gran variedad y confusion entre nuestros escritores. Mateo Aleman propuso un ingenioso sistema ortográfico, fundado en la sola pronunciacion. El maestro Gonzalo Corréas propuso otro fijado sobre el mismo principio, aunque con mayor estrañeza, escribiendo muchas palabras con *k*, como: Un *kaballero kastellano*

**[p. 291]**

armado *kon* lanza, *ke* heredó de sus mayores, debe *korresponder* á su valor, si *kier*e gozar de su antigua nobleza, *adkirida* con mucha sangre. D. Josef Baliente, profesor de artes en los estudios de Plasencia, y de leyes en la universidad de Salamanca, dispuso otra, y podrá cualquiera juzgar de su merito, leyendo el solo título de su obra, que dice así; «Alfabeto ó nueva *qolocacion* de las letras *qonocidas* en nuestro idioma *qastellano*, para *qonseguir* una perfecta *qorrespondencia* entre la escritura i pronunciacion.»

Esta deformidad, señor mio, nace de querer fundarse en la sola pronunciacion.

Concluyo, pues, esta carta con la espresion del ingenioso D. Francisco Mirambell y Giol, cura párroco de Prats de Llusanés, que en la nota de la pág. 103 del *Anocujeni* ó alfabeto reformado, dice así: «Vendrá tiempo en que para poder entender las escrituras se preguntará ¿Qué ortografías gobernaron en el siglo XVIII, en tal mes, en tal y tal día? en tal ciudad y en tal pueblo? ¿Las letras tuvieron valor permanente ó transeunte para indicar los sonidos? Vendrá tiempo en que ansiosamente se buscarán las ortografías viejas, y

**[p. 292]**

tiempo vendrá, en que se estimarán á peso de oro.»

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Vea V. el estado en que nos hallamos. No obstante estos reparos y reflexiones, debo finalmente concluir: que en las disputas de las letras, como en las de las armas, no nos podemos lisonjear con la esperanza del triunfo; así, pues, no espero conseguir la victoria. La docta real Academia española vencerá en esta lid literaria. No lo dudo, y Minerva con nuevas olivas coronará sus obras.

Dios conserve la vida de V. muchos años.

*Josef Pablo Ballot, presbítero.*